
SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2349

**COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO**

Impreso el día 25 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Acuerdos** de cooperación científica, tecnológica y deportiva celebrados entre la República de la India y la República Argentina. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (5.105-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, por el que se expresa beneplácito por los acuerdos de cooperación científica, tecnológica, técnica y deportiva, celebrados entre la República de la India y la República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

Ruperto E. Godoy. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Raúl P. Solanas. – Manuel J. Baladrón. – Roxana A. Bertone. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Juliana Di Tulio. – Juan C. Díaz Roig. – Irma A. García. – Beatriz E. Guerci. – Cynthia L. Hotton. – Miguel A. Iturrieta. – Marcelo E. López Arias. – Juan C. Morán. – Antonio A. Morante. – Agustín Portela. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por los acuerdos de cooperación científica, tecnológica, técnica y deportiva, celebrados entre la República de la India y la República Argentina, a través de los cuales ambas naciones pretenden fortalecer sus relaciones bilaterales, políticas y económicas mediante la implementación de programas y proyectos orientados hacia la promoción comercial, investigación tecnológica, promoción del deporte y el uso pacífico de la energía nuclear.

Stella M. Leverberg.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Leverberg, por el que se expresa beneplácito por los acuerdos de cooperación científica, tecnológica, técnica y deportiva, celebrados entre la República de la India y la República Argentina; luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlos favorablemente.

Ruperto E. Godoy.